

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17087** VALENCIA

Doña M.<sup>a</sup> Isabel Boguña Pacheco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado en Autos de Concurso de Acreedores núm. 250/2015 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado-juez Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Hnos Tamarit Navarro, S.L., con CIF B-96059253, y domicilio en Benetusser (Valencia), avda. Cami Nou, núm. 2, bajo, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador concursal a don Raul Gregori Romero, Abogado, con despacho profesional en Valencia, calle Cirilo Amorós, núm. 82, 11.<sup>a</sup>, y dirección electrónica [raulgregori@icav.es](mailto:raulgregori@icav.es)

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el "BOE" puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 30 de abril de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150024063-1